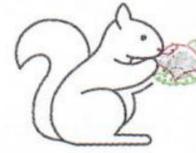




**TECHALUTA DE  
MONTENEGRO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



¡Estamos cambiando  
**la Historia!**

UTR/042/2024  
TRANSPARENCIA.  
SE CONTESTA OFICIO.

**C.  
PRESENTE:**

La que suscribe, C. MONICA LOZANO RUIZ, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, y a su vez, en contestación a su solicitud de información pública con número de Folio 140289524000176, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que fuera turnada a ésta Dependencia a mi cargo, mediante correo electrónico por el Instituto de Transparencia e Información Pública y que hizo consistir literalmente en:

"Por medio de la presente, solicito información detallada sobre el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como del estado de Jalisco, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2023.

En específico, solicito los siguientes datos:

1. Cantidad de residuos junto con su clasificación, generados mensualmente en el municipio y en el estado.
2. Gestión y disposición final de los residuos en el municipio como en el estado.
3. Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio y el estado.

Agradezco la atención a esta solicitud." (sic)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 5, 24 fracción XV, 25, 31, 32, 77, 82, 84, 85 Y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **HAGO DE SU CONOCIMIENTO** que, atendiendo a la naturaleza de la información pretendida, y en relación a su solicitud con número de folio 140289524000176, se hace de su conocimiento que nosotros no estamos autorizados para contestar por otros municipios puesto que desconocemos las cantidades de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se desconoce el manejo de los mismos.

Se firma el presente para su constancia y para que surta los efectos a que haya lugar en Techaluta de Montenegro, Jalisco a los 15 días del mes de Noviembre de 2024.

**ATENTAMENTE**

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB."

C. MONICA LOZANO RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

(372) 424 - 5139

Hidalgo Norte 2, Centro CP. 49230  
Techaluta de Montenegro

